CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
BARRANCABERMEJA -SANTANDER
CÓDIGO DANE Nº 168.081003333
NIT. 829.003.367-9

ACTA DE LIQUIDACION
FECHA: 29 DE JULIO DE 2026

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 013-2026

CONTRATANTE:	IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
NIT:	829.003.367-9
CONTRATISTA	JOSE MANUEL ARENAS TORRES
IDENTIFICACIÓN.	NIT No. 91448667-7
TELÉFONO/CELULAR:	3028154889
DIRECCION:	CALLE 52 D 34H 14
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE PINTURA A TODO COSTO EN LA SEDE G DE LA IE CEMM, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y APLICACIÓN
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($32.910.000).
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN:	CINCO (5) DIAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio.
PRESUPUESTO:	CDP No. 26-00025 DE JULIO 6 DE 2026. R003 FIEB
SUPERVISOR:	JESSICA EDITH SALON CACERES /ALMACENISTA

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Institucion y el Contratista se celebró el contrato No. 013-2026.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, mediante Acta de recibido final del contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5. Que con base en el Acta Final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	$32.910.000,00	
ACTA DE RECIBO FINAL		$32.910.000,00
SUMAS IGUALES	**$32.910.000,00**	**$32.910.000,00**

Que se han realizado los siguientes pagos:

No. EGRESO	FECHA DE PAGO			CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
	DD	MM	AÑO			
26-00040	29	07	2026	ACTA FINAL	$32.910.000,00	R003 FIEB

SON: **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($32.910.000).**

Dar por liquidado el Contrato No 013-2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifiesta observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.

El Contratante,

Lic. MARCOLINO ARIAS GARNICA
Rector - CEMM

El Contratista,

JOSE MANUEL ARENAS TORRES
NIT No. 91448667-7

Supervisora,

JESSICA EDITH SALON CACERES
CC No. 37.931.099

Elaboró: Ingris Pérez